

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO:20254111
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Santa Tecla 10 de Julio del 2017	No.Orden:212/2017
RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE		NIT
C & M INDUSTRIAL, S.A. DE C.V.		06140803951010

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria-Sal Peletizada	-	-
60	Quintal	70207774 SAL INDUSTRIAL SIN YODO, PARA REGENERAR RESINA CATIONICA(Sal industrial sin yodo, para regenerar resina cationica, Nombre Comercial: SAL EN PELLETS, Marca: TRU-SOFT, Vencimiento: N/A, Presentacion: bolsa de 40 Lbs., Origen: ESTADOS UNIDOS.)(R-1)	\$39.55	\$2,373.00
-	-	TOTAL.....	-	\$2,373.00

SON: dos mil trescientos setenta y tres 00/100 dolares

OBSERVACION: Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL., presentar duplicado cliente y cinco (5) fotocopias, escribir en la factura, No. de ORDEN DE COMPRA 212/2017, No. de SOLICITUD DE COTIZACION 154 /2017 y SOLICITUD DE COMPRA 164/2017, de MANTENIMIENTO. El pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del producto o servicio.

LUGAR DE ENTREGA:Almacén de Insumos No Médicos del Hospital, la recepción se realizara en días hábiles, en horario de 7:30 am. a 12:00 md. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra

LUGAR DE NOTIFICACIONES:N/A

  <p align="center">Titular o Designado</p>	<p align="center">DOCUMENTO DISTRIBUIDO</p> <p align="center">12 JUL '2017</p> <p>FECHA: _____</p> <p align="center">U.A.C.I.</p> <p align="center">HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL</p> 
 	 <p align="center">Suministrante</p>

Elaborado por: xgomez

ENTREGA: 1-5 días hábiles contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

La administración de la Orden de Compra, estará a cargo del Sr. José Aníbal Suárez Martínez, Encargado de bodega de Mantenimiento, de este hospital, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Al momento de la entrega del producto o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN, después de la entrega del producto.

RECURSOS PROPIOS/FONDO GENERAL